

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1669

CURACAVI 30 de AGO 2010

VISTOS

- 1.- Que se encuentran vacantes cargos en la Planta Municipal.
- 2.- El DFL 296 /19321 de 1994 que adecua, modifica y establece la planta de personal de la I. Municipalidad de Curacaví.
- 3.- Lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la ley N° 18.883
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley número 18.695

DECRETO

- 1.- **LLAMESE** a concurso Público para proveer cargos vacantes de la planta Municipal

PLANTA	FUNCION	N° DE CARGOS	GRADO
Directivo	Director de Tránsito	1	9°
Técnico		1	12°
Técnico		1	13°
Técnico		1	14°
Administrativo		1	16
Administrativo		1	16

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 12 de la Ley 19.280 y artículo 10 de la ley 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”

RETIRO DE BASES: Desde el día 06 al 16 de septiembre de 2010 , entre las 09:00 y 13:30 horas, en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Curacaví.

RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES: Desde el 06 al 22 de septiembre de 2010, entre las 09: 00 y 13:30 horas, en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Curacaví, ubicada en Av. Ambrosio O’ Higgins 1305, Curacaví.

LAS ENTREVISTAS que realizará el Comité de Selección, se llevarán a cabo entre los días 27 y 29 de septiembre de 2010, en el salón municipal de la I. Municipalidad de Curacaví, ubicada en Av. Ambrosio O' Higgins 1305, Curacaví, desde las 11:00 horas en adelante.

RESOLUCION DEL CONCURSO será desde el día 01 de octubre al 04 de octubre de 2010.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso.


2.- CONSTITUYASE, el comité de selección de cargos del concurso y **DESIGNESE** como miembros a los cuatro más altos cargos jerárquicos directivos de la I. Municipalidad de Curacaví.

3.- APRUEBENSE las presentes bases que llaman a concurso del personal de planta de la I. Municipalidad de Curacaví para los cargos que se indican.


4.- PUBLIQUESE, EL LLAMADO A CONCURSO EN UN DIARIO DE CIRCULACION Nacional, el día 2 de septiembre de 2010, conforme lo indicado en la ley N° 18.883

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y

ARCHIVASE.



ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE
ALCALDE

DCA

- .- Distribución
- .- Dirección de Administración y Finanzas
- .- Asesoría Jurídica
- .- Archivo Alcaldía